FUCM- CM-BPM-BPM14

86/8

Nosotros los infra escritos Cathedaticos de Med.a en esta R.l Litteria.a V. dat. de Mallorca certificamos q.e el estudiante en dha facultad Pedro Juan Barcelo y Thomas ha tomado nuestras respectivas lisiones q.e le correspondan cursar en los tres primeros años al tenor de lo prevenido, y mandado en los estatutos, y constituciones de la misma, y para q.e conste donde sea conveniente damos el presente en Palma á los ~~22~~ 25. Abril de 1786.

Fr. Juan B. Mass Cath.co de Prima

Dr. Rafael Eximeno Cath.co de Vsperas

Dr. Antonio Pablo Fogones Cath.co de Pathologia

Fr. Jan.co Ferrer. Cath.co de Phisica

Dr. Joseph Barceló Cath.co de Anatomia

Nosotros los infra escritos Cathredaticos de Med.a en esta R.l Litteria.a V. dat de Mallorca certificamos q.e el estudiante en dha facultad Pedro Juan Barcelo y thomas ha tomado nuestras respectivas lliciones q.e le corresponden cursar en los tres primeros años al tenor de lo prevenido, y mandado en los estatutos, y constituciones de la misma, y para q.e conste donde sea conveniente damos el presente en Palma a los ~~22~~ 25. Abril de 1786.

Fr. Juan B. Mass Cath.co de Prima

Dr. Rafael Eximeno cath.co de vysperas

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co de Patholoxia

D. Fran.co Ferrer. Cath.co de Phisica.

Dor. Joseph Barceló Cathr.co de Anatomia

Muy Sor. mio participo á V. M. q.e el estud.te de Med.a Dn. Pedro Juan Barcelo mi hermano, ha concluido con migo el año de practica q.e previenen las constituciones de la Universidad para q.e V. M. se sirva ponerlo en noticia del muy Ill.e S. Dor. y Procancelario de la misma.

Dios g.de á V. M. m.s a.s como dezeo Palma 24 Abril de 1787.

Dn. Joseph Barceló
Cath.co de Anat.a

Muy Sr. mio y Dueño. Dn. Joseph Barcelo Cath.co de Anatomia en la R.l Litt.a Univ.d

V. Mcd.a permitirá que el Licen.do Dn. Pedro Juan Barcelo, y Thomas vaya en su compañia á tomar la practica en el tiempo de un año y concluida se servirá avisarme al pie de esta.

Dios g.de á V. Mcd.a m.s a.s como dezeo. Palma 26. Abril de 1786

B. L. M. de V. Mcd.a su mas atent. Reg.o Serv.or

Juan Antonio Luaces y Frio

Muy Magnifico S.r Dr. Dn. Francisco Ferrer Cathedratico de Medicina, en la Real Litteraria Universidad.

Mui S.r i Dueño mio Dn. Juan Armengol. participo a V.M. que el estudiante de Medicina Pedro Antonio Serra i Bonet ha tomado conmigo la practica de Medicina, i está perfectamente instruido, i en estado de poderse Graduar: todo lo qual podra V.M. poner à la superior noticia del mui Ill.e S.r R.r de la R.l Aud.a Qu.a i mandarme lo que sea de su M.r Agrado

Palma i Abril 9. de 1787

V. Mag.d permitirá que el Licenciado en Dicha facultad, Dn. Pedro Antonio Serra y Bonet, vaya en su compañia à tomar la practica; y concluida que sea, me avisará al pie de esta. Palma y Juni o 3. de 1786.

De orden del M. I. S.r R.tor

Juan Armengol Marqués

Fran.co Ferrer Cath.co del Curso Physiologico

Nosotros los infra escritos Cathe-
draticos de Med.a en esta R.l Lit-
teraria Universidad de Mallorca
certificamos q.e el Estudiante en
dha facultad Pedro Antonio Ferrá
y Bonet ha tomado nuestras
respectivas Lliciones q.e le correspon-
den cursar en los 3. primeros
años al tenor de lo prevenido y
mandado en las constituciones de la
misma, y para q.e conste donde con-
venga damos la presente en Palma
á los 3. de Junio de 1786.

D. J. B. Rafols Cath.co

Dr. Rafael Crivent Cath.co

Dr. Antonio Pablo Tugores Cath.co

D. Max.co Serrer Cath.co

Dr. Joseph Barceló Cath.co

154

Nosotros los infrascritos Cathr.cos de Med.na en esta R.l Litt.a Vn.d de Mallorca.

Certificamos que el estudiante en dicha facultad Jorge Moraques y Nicolau ha tomado nuestras respective materias que le corresponden cursar en los tres primeros años al tenor de lo mandado en las constituciones de la misma y para que conste donde sea conveniente firmamos el presente á los dos dias del mes de Mayo y año 1787

Dr. Juan B. Mas Cath.co

Dr. Rafael Crimeno Cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

Dr. Wan.co Jerver Cath.co de Philos.a

Dr. Joseph Barcelo Cath.co de Anat.ca

Nosotros los infrascritos Cathed.cos de Med.na en esta R.l Uni.a Vni. de Mallorca.

Certificamos que el estudiante en dicha facultad Antonio Matheu y Palou ha tomado nuestras respective materias que le corresponden cursar en los tres primeros años al tenor de lo mandado en las constituciones de la misma y para que conste donde sea conveniente firmamos el presente à los dos dias del mes de Mayo y año 1787.

Dr. Juan B. Ma.s Cath.co

Dr. Rafael Ximenez Cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

Dr. Fran.co Serra Cath.co de Phisiolog.a

Dr. Joseph Barceló Cath.co de Anat.ia

153

Los Catedraticos de Medicina infraescritos certificamos como el estudiante en dha Facultat Lucas Bybal en los tres años antecedentes ha tomado nuestras respective materias. Y paraque conste donde convenga damos la presente firmada de nuestras manos, en Palma oy á los 8 mayo 1787.

Dr. J. B. Mass Cath.co de L.

Dr. Rafael Eximent. Cath.co de Vsp.a

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co de Patholª.

Dr. Juan Jexxer Cath.co de Phi.a

Dr. Joseph Barceló Cath.co de Anat.a

Muy Mag.co S.r D.n Fran.co Ferrer Cath.co de Medicina en la R.l Literaria Univ.d

Mui S.r mio participo á Vm que los Estudiantes en Med.a Antonio Mathew i Jorge Moraguès han tomado conmigo la practica de la Facultad como es costumbre al tenor de lo prevenido en las constituciones de esta R.l Lit.a Ub.d para que Vm lo traslade á la superioridad noticia del mui Ill.e S.r R.r i Proviancellario de la misma. Palma i Mayo 25 de 1788

B.l M. de Vm
Su M.r Servidor
D.r Fran.co Ferrer

S.r Mag.cia Permitirá que los Licenciados Jorge Manaques y Nicolau, y Antonio Mathew y Palou, vayan en su Compañia á tomar el año de Practica, atendiendo á hauer los tres Cursos de Medicina; y Concluyda dicha Practica se servirá avisarme.

Dios gue á S.r Mag.cia m.s a.s Palma 9. de Mayo de 1787.

De orden del M. I. S.r R.r
Juan Armengol y Pelo

Amo i Dueño mio
S.r D.n Juan. Armengol

182

Muy mag.co S.or D.r D.n Anto.o Pablo Logores Cat.co de Med.a en la R.l Lit.a Univ.d

E. mag.a permitirá q.e el Lic.do Lucas Bibal, pase á tomar la Practica en su compañía, por el tiempo de un año. y pasado dho tiempo, me avisará al pie de esta

Dios gue á V.m. m.s a.s Palma 14 de mayo de 1787.

De orden del M.I. Je.g.or Pa.o

Juan Antonio Lluxa y Brio

Muy S.r mio: Aviso á V.m. que el sobredicho Lucas Býbal ha tomado en mi compañia el año de practica como V.m. me lo previene. Dios g.e á V.m. m.s a.s Palma y julio 5 de 1798.

D.r Antonio Pablo Logores Cath.co de Patho=logia

156

Los Infraescritos DD.es y Cath.os en Medicina, Certificamos como el Estudiante en dicha facultad Mariano Ferrer, despues de haver cumplido los tres años de Theoria, se le han conferido ya sus respective Matriculas para que pueda passar á tomar la Practica: y por ser la verdad damos la presente Palma á los 9. Julio de 1787.

D. Juan B. Mafé Cath.co

Dr. Rafael Criment Cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

D. Fran.co Ferrer Cath.co

Dor. D. Joseph Barcelo Cath.co de Anat.a

181

Yo el infra escrito doy fé, y verdadero testimonio; como mis discipulos Bartholome Caymaris y Sebastian Bosch han continuado en el Estudio de Medecina con la aplicacion nessesaria, y diligencias mandadas en las R.s constituciones de esa R.l y Pontificia V.d y Parag. conste donde y alo q.e combenga doy el p.te firmado de mi mano. á los 27 8bre de 1787.

Dr. Rafael Cárnent
Cathedratico.

Matriculados dia 3. 9bre 87.

los DD. en Medicina y Cathedráticos en dicha facultad en la Rl. Literaria Universidad de Palma Capital del Reyno de Mallorca

Certificamos: q. el Estudiante en Medicina Bartholome Caymaró, ha cursado por tres años cumplidos, las Materias nessesarias, prevenidas en las Constituciones, para imperar el año de Practica; y porque conste, firmamos el presente, à 31 Mayo de 1748

Dr. Juan B. Inaff Cath.co

Dr. Rafael Evíneus Cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

Dr. Juan Co. Ferrer Cath.co

Dr. Joseph Barceló

los DD. en Medicina, y cathedraticos en la Rl. Literaria Universidad de Palma capital del Reyno de Mallorca

Certificamos: que el Estudiante en Medicina Pedro Ramon Font. ha cursado por tres años cumplidos las Materias nessesarias, para empezar el año de practica, como se previene en las constituciones; y porque conste firmamos el presente à 31 mayo de 1788

Dr. Juan B. Mass Cath.co

Dr. Rafael Crimeri cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

Despachada carta, dd. el interesat en 2 Junio 88.

D. Ward. Gorrer Cath.co

Dr. Joseph Barceló Cath.co

t

1871

Muy Sor mio: S. D. Rafael Ci-
nem Cath.co de Medicina de la R.l
Lit.a d.l Sno. y Ll.ag. permitirá q.e
el Gru.te en dha facultad Pedro
Ramon Font, pase á tomar la
Practica por un año en su compa.
nia, y concluido q.e sea se servirá
avisarme p.a ponerlo en noticia
del M. I. S. Rector. D.s G.e
D.s Gu.e á V. Mag.d m.s a.s como de V.s
Palma 7 Junio de 1788.

B. L. M. de V. Mag.d
sumás seg.r serv.or
D.n Juan Armengol Sriv.o

185

Muy Sr mio: Sr Dn Juan Lamenagd
Secretario de la Rl Literaria Universi-
dat: à consequencia de lo qe vm. me
previene en el oficio de 2 Junio 1788
he permitido qe el Estudiante en la fac-
ultat de Medicina Pedro Ramon Font
desde aquella fecha hasta el presente, to-
mase la practica conmigo, lo qe podra
poner en noticia del M. Ilte Sr Rector
Ds qde à vmd. ms as como deseo
Palma y febrero 7. de 1790

B. l. M. de vmd.
su mas seguro servidor
Rafael Eximeni Cath.co de Medª

Muy Mag.co S.or D.or D.n Rafael Avinent
Cat.co de Med.na en la R.l Litt.a Univers.
V. Mag.cia permitirá que el
Licen.co en Med.na D.n Bart.e
Caimari, pase á tomar el año
de practica con V. Mag.cia y
pasado, me avisará, para
ponerlo en noticia de Muy
Ill.re S.or Rector.

Dios gue. a V. Mag.cia
m.s a.s Palma 28. de Junio
de 1788.

De V.m. el Muy
Ill.re S.or Rector
D.n Juan Armengol y S.rio

Sr. Dn. Juan Ramengol notr. y Srio. de la
Rl. Literaria Universidad

159

Muy Sr. mio: en contestacion al
oficio antecedente, que vmd me pasó de orden
del Muy Ill.re Sr. Rector, digo: que el dicho li-
cenciado en Medicina Bartholome Cazma-
zi ha concluido conmigo el año de practica
q.e en el se previene, de que podra infor-
mar el Muy Ill.re Sr. Rector

Dios gde. â vmd.
ms. as. Palma y Junio 29 de 1789

B. S. M.

Su atento servidor
Dr. Rafael Crument Cath.co

183

Muy Mag.co S.or D.or D.r Antonio Pablo Togores Cathedratico de Medicina en la R.l Litteraria Univ.d de la Ciudad de Palma Reyno de Mallorca

V. mag.a permitirá q.e el Lic.do D.n Narciso Catalá pase á tomar la practica en su compañia, i concluida me avisará al pie de esta.

Dios gue á V. mag.a m.s a.s

Palma 20 En.ro de 1789

De orden del M. I. S.or R.tor

D.n Juan Armengol

S.r D.n Juan Armengol

Muy S.r mio: Avisa á V. m. como el estudiante de Med.a

Mad.a Dn. Narciso Cathalá ha tomado el año de practica en mi Compañia. Dios g.de á V. m. m.s a.s Palma y julio 11 de 1791.

D. D. Antonio Pablo Togores Cath.co de Patholoxia

El Grado de Grande se le ha de dar para el Acto Pub.co Examen de Cathedra, Pla-ceno.

El Dor en ambos Drhos Dn Antonio Pablo Coll, y Salom.

Certifico, q. Dn Ramon de Fuentes, y Peña, ha estudiado quatro años los Vinios, é Instituciones de Justiniano, haciendo sus Conferencias, pa su mayor aprovechamto y devida instrucion en la Jurisprudenca; y pa que conste donde conbenga, doy la pnte escrita, y firmada de mi mano, en Palma à 24 de Marzo de 1789.

Dor Dn Ant.o Pablo Coll

Por la antecedente certifon resulta que Dn Ramon de Fuentes i Peña ha estudiado quatro años la Jurisprudencia. y para q. conste donde convenga doi la presente i juro por esta Sta Cruz en Palma à 24 de Marzo de 1789

Dn Barth.e Serra i Bennassar
Cath.co

t

131

Sor. Dn. Rafael Evinent.

Muy Sor. mio: El dador Dn. Sebastian Borch tiene tres matriculas y Medna. en los Libros de la Universidad. Lo participo à Vm. para su inteligencia

Dios gue. a Vm. ms. as. como deseo Palma 24. de Mayo de 1789.

B. L. M. de Vm.
su más seg. Servor.

Dn. Juan Armengol Grio

132

Señor Alumno D.: Estoy bien
informado, de que a Sebastian
Roscio, le correspondia ya la ter-
cera matricula en la facultad
de medicina, y asi quiera Vm
continuarsela en los del año
pasado de 88, que es muy del
caso; y siempre que Vm lo
haga con satisfacion de
su Dn en Amego ser.r y Capellan

Dn Ferrer de Landaverde

Chó 24 de Mayo de 89

Vide constituciones de la
R.l Univ.d fol. 119.
y lib.o de Matric.s fol.s 96. y 97.
de la facultad de Med.a
y lib.o de Matric.s fol.s 105.
Escolares de Med.a

133

Los abajo firmados Cathr.cos de Med.na
certificamos, q.e el Estudiante en Med.a
Fran.co Mulet ha cursado nuestras res-
pectivas Materias de Med.a Especulativa, q.e
corresponden á los tres primeros años
segun lo prevenido en las Constituciones
de esta Univ.d: y para q.e conste damos la
pnte en Palma á los 4 de Junio de 1789.

D. Juan B. Mas Cath.co

Dr. Rafael Eximent Cath.co

Dr. Antonio Pablo Togores Cath.co

Para el Dor. Jose Barceló.
Dado billete en
6. de Junio de 1789.

Dr. Fran.co Ferrer Cath.co

Dr. Jph. Barceló Cathr.co